



Declaración interministerial de Salud y Migración 2017 y Contexto regional para impulsar una agenda regional articulada y basada en evidencia

**Foro Perspectivas sobre la Agenda regional en Salud y Migración
7 de marzo 2018**

DECLARACIÓN DE MESOAMÉRICA SOBRE SALUD Y MIGRACIÓN CIUDAD DE MÉXICO, 25 DE ABRIL DE 2017

- Intercambiar buenas prácticas entre los países de Mesoamérica
- Identificar áreas de oportunidad para mejorar la salud de las personas migrantes
- Establecer mecanismos de cooperación multilateral



Acuerdan los siguientes compromisos para actuar:

- Establecer mecanismos de cooperación multilateral que posibiliten compartir la experiencia en la implementación de intervenciones dirigidas a reducir los riesgos a la salud de las personas migrantes y que puedan impulsar las acciones en los países de la Región de Mesoamérica para lograr la transición entre la “asistencia humanitaria” de urgencia o emergencia al acceso efectivo y seguro de las personas migrantes a servicios de salud en el sistema de salud del país de tránsito o destino y a la protección de su salud.



Acuerdan los siguientes compromisos para actuar:

- Intercambiar experiencias y buenas prácticas, mediante un grupo de expertos nacionales, a fin de identificar temas de salud de interés mutuo, facilitar la cooperación y fortalecer las capacidades nacionales y de trabajo intersectorial e interinstitucional para abordar de manera integral y oportuna las necesidades de salud de las personas migrantes mediante alianzas, redes y marcos multilaterales.
- Promover el análisis de la determinación social de la salud y la migración en nuestra Región y trabajar, de manera conjunta, en identificar las áreas de oportunidad para mejorar la salud de las personas migrantes mediante la generación de evidencia que fortalezca la política pública en materia de salud, que facilite el acceso a la promoción de la salud, la prevención de enfermedades y la atención de las personas migrantes.

Acuerdan los siguientes compromisos para actuar:

- Fortalecer de manera sostenida el Sistema de Vigilancia de la Salud Pública de la población en tránsito, con énfasis en la comunicación efectiva de los eventos de salud relacionados con las personas migrantes a través de los Centros Nacionales de Enlace para el Reglamento Sanitario Internacional.
- Promover cambios y mejoras en los marcos normativos de los Estados participantes que permitan atender las necesidades en salud de las personas migrantes.



DECLARACIÓN DE MESOAMÉRICA SOBRE SALUD Y MIGRACIÓN CIUDAD DE MÉXICO A 25 DE ABRIL DE 2017

- Intercambiar experiencias para fortalecer los sistemas de información en los países de Mesoamérica y su sistematización sobre Salud y Migración; así como promover la investigación como fuente de vigilancia y evaluación para medir cobertura e impacto de la atención en salud.



REUNIÓN TÉCNICA DE MESOAMÉRICA SOBRE SALUD Y MIGRACIÓN



Retos, oportunidades y recomendaciones.

Panel 1. Determinantes sociales de la salud e intervenciones dirigidas a reducir los riesgos para la salud de los migrantes.

RETOS

- Si bien los determinantes de la salud son similares en todos los países mesoamericanos en todas las etapas de la migración: la pobreza, la falta de oportunidades laborales y educativas, la violencia, y el deseo de la reunificación familiar; **hay insuficiencia de información sobre sus peculiaridades en las diferentes etapas de la migración.**
- **Falta de estandarización de los indicadores** sobre los determinantes sociales de la salud.
- Falta de presupuesto específico en los sectores de gobierno destinados al apoyo a los migrantes.
- Existencia de **discriminación, estigmatización y xenofobia**, que impacta en las diferencias en la oferta de servicios de protección social y otros servicios entre las personas migrantes regulares e irregulares en las diferentes etapas de la migración.

OPORTUNIDADES

- Existencia de mecanismos bilaterales y regionales de relación entre países, como las Comisiones Bilaterales de Salud.
- Existencia de marcos intersectoriales nacionales en migración que incluyen al sector salud.
- Existencia de los Centros Nacionales de Enlace en el marco del Reglamento Sanitario Internacional.
- **Experiencia de México en la construcción de indicadores sobre determinantes de la salud asociados con la migración, para poder replicarlos en los otros países.**



RECOMENDACIONES

- Realizar el análisis de las responsabilidades de cada país en todas las etapas de la migración asociado con los determinantes de la salud.
- Fortalecer a los Centros Nacionales de Enlace en el Marco del Reglamento Sanitario Internacional.
- Fortalecer y trabajar con los comités intersectoriales en los países, con las comisiones bilaterales entre países y las comisiones regionales.
- **Definir e incluir en los mecanismos de monitoreo y evaluación de los sistemas de salud, indicadores sobre determinantes sociales de salud enfocados a la población migrante en todas las etapas de la migración.**
- Incluir explícitamente el enfoque de derechos en el contexto de la determinación social de la salud en todas las etapas de la migración.



Panel 2. Políticas y programas para abordar las inequidades en salud

RETOS

- Existencia de esquemas de tratamiento diferentes en cada país.
- Falta de servicios integrales en los mecanismos de atención.
- Necesidad de fortalecer la corresponsabilidad entre los países.
- Existencia de incentivos perversos que evitan la regularización de los migrantes y su acercamiento a los servicios de salud. Por ejemplo, algunos empleadores contratan a migrantes en situación irregular para evitar el pago de cuotas de seguridad social.
- Algunos esfuerzos por ampliar el acceso a servicios de salud y la protección financiera a los migrantes, independientemente de su situación migratoria, han generado aumento del “turismo médico”, lo que ha llevado a algunos países a poner restricciones en el acceso a servicios de alto costo (e.g. diálisis).
- La dificultad para dar seguimiento a las mujeres migrantes embarazadas, representa un gran reto para los países en cuanto a atención del embarazo, parto y puerperio

OPORTUNIDADES

- Los países reconocen que si bien las personas que deciden migrar suelen estar sanos al inicio del viaje (efecto migrante sano), durante el trayecto migratorio se exponen a determinadas condiciones que afectan negativamente su estado de salud (desnutrición, deshidratación, enfermedades infecciosas, salud mental).
- La mayoría de los países tienen marcos legales que permiten al migrante, indistintamente de su estatus migratorio, tener acceso a servicios de salud; especialmente a prestaciones del primer nivel de atención.



RECOMENDACIONES

- Fortalecer los sistemas de salud de los países de origen, implementar mecanismos colaborativos de financiamiento sobre la base del principio de corresponsabilidad.
- Promover la estandarización de sistemas de información e indicadores entre los países.
- **Implementar programas para sensibilizar y dar a conocer a los prestadores de salud sobre los derechos de los migrantes y los servicios de salud a los cuales tienen derecho por Ley.**
- Implementar programas de atención a personas migrantes heridos, accidentados o enfermos de gravedad.
- Estandarizar esquemas de tratamiento, especialmente para las enfermedades crónicas transmisibles y no transmisibles más prevalentes.



Panel 3. Alianzas y redes de apoyo a los migrantes, coordinación interinstitucional

RETOS

- Desarrollar acciones concretas para generar oportunidades para la población joven.
- Revisar los marcos legales de cada país para fortalecer la colaboración intersectorial e interinstitucional.
- Trabajar en la comunicación con los países para la atención a la población migrante
- No todos los países cuentan con una red que permita optimizar los recursos y mejorar la comunicación.
- No existen recursos financiero asignados específicamente para la migración. Cada institución designa un porcentaje de su presupuesto para este sector.
- Es necesario diferenciar la atención de salud para los dos tipos de migración, una migración de tránsito y una de destino.

OPORTUNIDADES

- Los funcionarios tienen la indicación de brindar atención y servicios de salud a todas las personas, sin importar su estatus migratorio

OPORTUNIDADES

- Los funcionarios tienen la indicación de brindar atención y servicios de salud a todas las personas, sin importar su estatus migratorio

RECOMENDACIONES

- Generar políticas y estrategias de generación de oportunidades para los jóvenes y proveerles información respecto de oportunidades y riesgos en el proceso migratorio.
- Unificar los apoyos que ofrecen las ONGs y alinearlos en un trabajo colaborativo a través de la OPS.



RECOMENDACIONES

- **Unificar las acciones y orientarlas, de acuerdo a los lineamientos de la OPS, especialmente el protocolo de atención a los migrantes.**
- Emular la práctica de incluir a seguridad nacional, ya que ellos tienen divisiones de salud que pueden ofrecer mucho apoyo. Recordando que la salud es un tema de seguridad nacional.
- Revisar las políticas y legislaciones para lograr el trabajo coordinado.
- **Establecer un grupo logístico técnico, liderado por OPS y guiado por los países con mayor experiencia en el tema de migración, a fin de contar con un referente para consultar y aprender de su experiencia. Unificar recursos y acciones. Brindar apoyo a los países que no tienen capacidad de respuesta integral, a través del intercambio de experiencias.**



RECOMENDACIONES

- Establecer un sistema de vigilancia epidemiológica regional, que permita la comunicación inmediata. Utilizar la plataforma de la OPS para generar alertas epidemiológicas inmediatas que permitan actuar oportunamente.
- Establecer un sistema de registro que dé cuenta de los recursos disponibles en materia de salud y migración (recursos financieros, capacitación, buenas prácticas, entre otros.)
- Generar comunicación a través de los Centros Nacionales de Enlace.
- Generar redes de apoyo que respondan a necesidades específicas, fortalezcan la comunicación entre países y ayuden a optimizar recursos.
- Desarrollar un esquema de atención para población transfronteriza tomando en consideración el tipo de migración (destino/de paso).
- Fortalecer las capacidades nacionales de respuesta en materia de atención a población migrante y propiciar espacios que incrementen el diálogo y analicen retos

Panel 4. Coordinación en temas sanitarios de interés común en las zonas fronterizas

RETOS

- Atención a la salud mental de niños y adolescentes no acompañados.
- Insuficiente capacidad de respuesta para la atención de primer y segundo nivel.
- Necesidad de buscar alianzas más allá de los países mesoamericanos para financiar y brindar apoyo al desarrollo equitativo de las regiones fronterizas.
- Necesidad de crear mecanismos específicos para brindar acceso a servicios de salud a la población migrante en las fronteras



RECOMENDACIONES

- **Sensibilizar y capacitar permanentemente a funcionarios que atienden a la población migrante en cuanto a derechos humanos y salud.**
- **Desarrollar una estrategia para expandir el programa Frontera Saludable en el que se establezcan las necesidades de salud, se definan prioridades, estrategias, líneas de acción e indicadores que promuevan la calidad de vida de la población migrante.**
 - **Proponer el levantamiento de alertas puntuales**
 - **Generar sistema de vigilancia no solo epidemiológica sino de información que permita la toma de decisiones en la región fronteriza**
- Considerar en las acciones la interculturalidad y la pertinencia lingüística
- Mejorar la coordinación de distintos niveles de gobierno (local, municipal departamental) en las zonas fronterizas.
- Retomar las reuniones trinacionales Belice, Guatemala y México.

Panel 5. Áreas de oportunidad para la cooperación y articulación de políticas y programas sobre salud y migración

RETOS

- **Insuficiencia y falta de sistematización de la información existente sobre la migración en sus etapas y sobre el impacto de la salud para los migrantes.**
- **Falta de estandarización de indicadores que ayuden a conocer las necesidades de salud de los migrantes.**
- **Falta de un marco o convenio regional que permita la articulación de políticas públicas entre los países.**
- **Necesidad de involucrar a diferentes actores estratégicos que permitan abordar de manera multidimensional el proceso de salud y migración y potenciar esfuerzos existentes.**





OPORTUNIDADES

- Proceso de desarrollo de la agenda de las Américas en el marco de los ODS permitiría garantizar sustentabilidad de esfuerzo desde el sector salud.
- Aprovechar el liderazgo del sector salud para el involucramiento de otros sectores para la atención integral de la migración; sus determinantes y vulnerabilidades.
- Existen mecanismos de coordinación y mesas de conocimiento y asistencia técnica en curso a los cuales es posible vincularse.

RECOMENDACIONES

- Establecimiento de una red regional sobre migración y salud que favorezca el intercambio de información y el mapeo de convenios fronterizos de colaboración para la población migrante, con miras al establecimiento de un centro de atención a migrantes.
- Promover la participación del sector salud con otros actores en la atención de los determinantes sociales de la migración, incluyendo los laborales.
- Garantizar la sostenibilidad en el esfuerzo de cooperación en salud y migración, aprovechando la experiencia y la capacidad de OPS.
- Identificar y gestionar mecanismos concretos de movilización de recursos financieros y técnicos de manera regional para apoyar los esfuerzos nacionales en el abordaje integral para la salud de los migrantes.
- Capacitación al equipo multidisciplinario que atiende a la población migrante.
- Sensibilización a las comunidades respecto de la valorización de la contribución económica y cultural que hacen los migrantes.

